



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-010875-17-0

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-010875-17-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IVAX ARGENTINA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento SIGMA-TAU PHARMASOURCE, INC., que en lo sucesivo se denominará EXELEAD, INC., el cual se desempeña como elaborador del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 48.944.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tórnase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento SIGMA-TAU PHARMASOURCE, INC., que en lo sucesivo se denominará EXELEAD, INC., el cual se desempeña como elaborador del producto inscripto en el REM bajo el Certificado N° 48.944, titularidad ejercida por la firma TEVA PHARMACEUTICALS INDUSTRIES LIMITED, representada en el país por la firma IVAX ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 48.944, cuando se presente acompañado de esta Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-010875-17-0

mhss